

Venus se calentaría hasta convertirse en una bomba atómica del sistema solar

SAN FRANCISCO (California). 13 (UPI). —Un científico sostiene que el planeta Venus, de por sí ya demasiado caliente para la vida conocida por el hombre terráqueo, podría calentarse al punto de convertirse en una "bomba atómica" dentro del sistema solar.

Richard Goody, de la Universidad de Harvard, reveló ayer su teoría durante un almuerzo que se efectuó en el Commonwealth Club, tres días después de que se asentaron en la superficie de Venus cuatro instrumentos meteorológicos. Sin embargo, agregó rápidamente que la posibilidad de la bomba atómica "no es más que una hipótesis de trabajo".

De acuerdo con nuestras corrientes teorías, el curso evolucionista de Venus es el mismo que el de la Tierra hasta un cierto punto", expresó Goody. "Sin embargo, Venus puede ir más allá porque está más cerca del Sol, y por lo tanto es más caliente, y el agua de la superficie se evapora más rápidamente".

"Esto puede llevar a la atmósfera venusiana a una cadena de reacción incontrolable, algo análogo a una bomba atómica", señaló el científico.

latinoamericanos, en Nueva York y en las Naciones Unidas.

NUEVOS DESCUBRIMIENTOS
MOUNTAIN VIEW (California). 13 (UPI). — Un isótopo de un gas usado en las lámparas fluorescentes puede generar una revolución en las teorías acerca de la formación del sistema solar.

El gas es el Argón. En la Tierra y en Marte es más común como Argón-40, procedente de la transformación radiactiva o de rocas que contienen potasio.

Mucho más raro en la Tierra y en Marte es el isótopo Argón-36, que viene de las atmósferas primordiales creadas cuando se formaron los planetas.

Pero información reunida por la misión Pioneer Venus de la NASA, durante el fin de semana, mostró una presencia elevada e inesperada de Argón-36 en la niebla que rodea a Venus. Espectrómetros de masa instalados a bordo de las cuatro ondas que descendieron en la superficie de Venus detectaron también un monto inusual de otro gas primordial, el Neón.

El Argón-40 constituye aproximadamente el 97 por ciento de todo el Argón encontrado en la Tierra y en Marte. Aunque el nivel total de Argón de la Tierra y de Venus parece ser el mismo, el espectrómetro determinó que el nivel del Argón-36 en Venus es casi igual al nivel del Argón-40, un resultado totalmente sorprendente.

Superintendencia de Compañías

Extracto de la Escritura Pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía Anónima denominada "Contrachapados de Esmeraldas S. A." (CODESA).

- 1.— La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía anónima denominada "CONTRACHAPADOS DE ESMERALDAS S.A." (CODESA) se otorgó ante el Notario Primero del cantón Quito, el 19 de Julio de 1978. Fue aprobada por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución N° 7763, de 21 de noviembre de 1978. La inscripción en el Registro Mercantil del cantón Esmeraldas consta bajo el N° 4 y con el N° 61 del Repertorio, de 24 de noviembre de 1978.
- 2.— Comparece a la suscripción de la mencionada escritura pública el señor arquitecto Andrés Chiriboga León, a nombre y representación de la compañía, Presidente de la misma. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Quito.
- 3.— El capital de la compañía se aumenta en la suma de OCHO MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES, con la cual asciende a CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS MIL SUCRES.
- 4.— El aumento de capital se encuentra íntegramente suscrito por los accionistas y pagado, en su totalidad, mediante reservas legales y reservas facultativas.
- 5.— En virtud de la escritura pública antes referida se reforma el Artículo Quinto de los estatutos sociales de la compañía, el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.— El capital social de la Compañía es de cincuenta millones cuatrocientos mil sucres (\$ 50'400.000,00). Está dividido en diez mil cuatrocientas cuarenta y seis acciones, ordinarias y nominativas, de cinco mil, mil y cien sucres de valor cada una, numeradas del cero uno al diez mil veinte y nueve, las de cinco mil sucres (\$ 5.000,00); del cero uno al doscientos treinta y siete, las de un mil sucres (\$ 1.000,00); y del cero uno al ciento ochenta inclusive, las de cien sucres (\$ 100,00)".

Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.

Quito, a 5 de diciembre de 1978

Dr. Enrique Cobo Barona
SECRETARIO GENERAL

BANCO DE LA PRODUCCION

bolo de crecimiento económico

bolo de crédito

bolo de mayor producción

bolo de rendimiento efectivo

